



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/6470

Expte. N° 2024-4-25-0001521

Montevideo, 13 MAYO 2024

VISTO: la invitación procedente de la empresa AMD IMPORT SAS, a fin de visitar las fábricas de Rapiscan Systems, ubicada en Torrance, California 2805 Columbia St, Torrance, CA 90503 y de TEK 84 ubicada en San Diego, California, Estados Unidos de América, a llevarse a cabo entre los días 13 al 17 de mayo de 2024;-----

RESULTANDO: I) que ha sido propuesta para participar en el referido evento, la Sub Directora de la Unidad de Vigilancia de Puertos y Aeropuertos de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, Sub Comisario Blanca Janet Alvariza Rocha, titular de la cédula de identidad número 4.318.874-6, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna al Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal del mismo, se considera beneficiosa la participación de la referida Oficial Jefe, por lo que corresponde designar a la misma en Misión Oficial;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, a fin de visitar las fábricas de Rapiscan Systems, ubicada en Torrance, California 2805 Columbia St, Torrance, CA 90503 y de TEK 84 ubicada en San Diego, California, Estados Unidos de América, a la Sub Directora de la Unidad de Vigilancia de Puertos y Aeropuertos de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, Sub Comisario Blanca Janet Alvariza Rocha, titular de la cédula de identidad número 4.318.874-6, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, a llevarse a cabo entre los días 13 al 17 de mayo de 2024.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Unidad de Vigilancia de Puertos y Aeropuertos de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, para conocimiento, notificación a la interesada y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/CR



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República